

EL BALUARTE

PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tradicionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19.

LA VUELTA

DE LA

Minoría Republicana

La nueva sesión magna.

Presidencia del Marqués de la Vega de Armijo.

Son las cuatro y media. Pequeños grupos de Diputados distraídos ocupan algunos escaños. El delfín de la mayoría, D. José Sagasta, hace indicaciones á D. Venancio, inclinándose con aire protector sobre los pupitres del banco azul. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (padre), habla al paño con el Sr. Spottorno. Gamazo escribe una carta, y el Sr. Moret charla con dos jóvenes de la mayoría. La discusión es cada vez más monótona. Un Secretario con voz imperceptible reza algunos artículos que se van aprobando, sin que nadie se entere de lo que dicen. Pide la palabra el señor Rodríguez San Pedro para apoyar una enmienda. Sueño en las tribunas.

Después de hablar hora y media y cuando empezaba á entrar en materia, el conciso Diputado silvelista por indicaciones del Sr. Villaverde, retira su enmienda. Los Ministros se encuentran muy satisfechos, dando por seguro que los presupuestos serán aprobados en esta sesión.

El Sr. Becerro de Bengoa sale con tal precipitación, que al bajar por la escalerilla atropella á los Sres. Latorre y Gil Berges. Todos los Diputados y el público de las tribunas, cada vez más numeroso, dirigen la vista al de Bengoa, como preguntando la causa de su brusca salida. Murmullos generales en la Cámara. Los Sres. Pi y Margall, Salmerón, Azcárate y Vallés y Ribot, seguidos de los demás individuos de la minoría republicana, entran en el salón.

Gran confusión. Los Diputados que paseaban en los pasillos invaden los escaños. El Sr. Gamazo sufre un síncope. Agrávase la dolencia de D. Venancio. El Sr. Sagasta se rasca la barba con ambas manos. Crispanse las patillas del Marqués de la Vega de Armijo, mientras su mano nerviosa, al agitar la campanilla, deja caer un tintero sobre la rubia cabeza del secretario señor Gullón.

Rubrizase la calva del señor Moret. El Sr. Maura entra apresuradamente. Su rostro, muy pálido y canoso, contrasta con el color rojo de su corbata, que parece un gorro frigio medio escondido por el chaleco blanco.

El Sr. Pi y Margall.

En medio de la confusión general, el presidente, sin que nadie la pida, concede la palabra al Sr. Pi.

(Expectación. Emoción. Sensación. Agitación. Rumores. Murmullos. Siseos. Calma. Reposo. Silencio sepulcral.)

El señor Pi. Decíamos ayer, señores Diputados (El señor Salmerón: Pido la palabra), que ese Gobierno era arbitrario. Ahora añadimos que es tiránico (Rumores), y además inepto. (Protestas) (El señor Carvajal: Silencio mayoría insuficientísima) (Resignación en la mayoría). Vuestra ineptitud se revela en el reto imprudente que nos habéis lanzado poniéndolo á discusión la ley de desorganización local. Queríais que pasara el presupuesto sin nuestra discusión y que viniéramos aquí en los últimos días de la legislatura á discutir unos artículos para cerrar las Cortes y decir al país: los republicanos son tan tontos que mercederían ser ministeriales. (Risas). No tanto. Nos llamábais, y obedeciendo á vuestros requerimientos, nos anticipamos á vuestro deseo. No sólo venimos á discutir la ley de desorganización local, sino también el presupuesto de ingresos. (En el semblante del señor Gamazo ingresa una gran tristeza.) Con esto cumplimos lo prometido al retirarnos temporalmente de este recinto. Nuestra conducta será inflexible y nuestro obstruccionismo también. He dicho.

El Sr. Salmerón

Señores: Obedeciendo á los móviles más puros que rigen las determinaciones de nuestra racional y deliberada voluntad, sin apartarnos ni por un instante del límite de nuestro incontestable derecho, y respondiendo á la opinión unánime de nuestros electores, venimos, como ha dicho el Sr. Pi, á responder al reto imprudente de ese Gobierno incapaz, y para ello dispuestos estamos á perecer en estos escaños, á que el calor nos asfixie y la lengua se seque antes que nuestro albedrío sea avasallado, nuestra dignidad ultrajada, y escarnecida la investidura de legisladores que hemos recibido de las manos augustas del pueblo para convertirla en ariete de instituciones decrepitas, anémicas y enférmizas, hasta el punto de no poder resistir sin grave detrimento la frescura de la ola salobre de los alborotados mares del Norte, no tan rugientes y espumosas como las de la revolución que ya amenaza anegarlas para siempre, y aun arrojarlas cual restos inútiles de nave destrozada, á las playas de la libertad y de la República.

(Gritos, protestas, alaridos. Un Diputado ministerial echa las piernas al aire, hiriendo á un compañero, que cae sobre los miembros del Gabinete de alzada que están en el banco azul. Escándalo mayúsculo. El señor Conde de Casasola: «¡Viva el sistema parlamentario!» Indignación general. Una voz en las tribunas: «¡Eso es, viva la Pepa!» Paroxismo del

escándalo. El Presidente ha roto trece campanillas y un secretario.

El Sr. Sagasta (padre)

Restablecida la calma, el presidente del Consejo pronuncia los siguientes balidos: Señores, la libertad, la patria, el bien público, los intereses nacionales... (Aplausos en la mayoría) ¡Ah señores! Señores y ciudadanos (Bravo), lo que aquí pasa, lo que aquí sucede, lo que se verifica en este sitio no necesita decirlo, vosotros lo sabéis... (Voces en la mayoría. Sí, Sí.) La libertad, señores, y la patria, sí, la patria (El Sr. Quiroga Ballesteros: Eso es) exigen, piden, reclaman lo mismo que yo y el señor Gamazo (¡Ah!, en las tribunas), que el presupuesto sea aprobado, porque si no ¡qué va á ser de nosotros? (Sollozos en la mayoría. El señor Pi se sonríe) ¿Qué va á ser de las familias españolas?

El señor Carvajal: Las familias de esa mayoría yernocrática y sobrinícola. (Risas, protestas y murmullos)

El señor Sagasta: Esos adjetivos no son parlamentarios ni correctos, señor Carvajal.

El señor Carvajal: Tampoco lo es esa mayoría consanguínea. (Risas y murmullos. Los señores Vicenti y Garcia Prieto piden la palabra.)

El señor Sagasta: Señores! resumiendo: Si no se aprueba el presupuesto, se reprueba al Gobierno. Tendremos que abandonar este sitio, no sólo los señores Gamazo y Maura, sino todos los que aquí nos sentamos. Los conservadores no pueden sustituirnos aún, porque llegarían á deshora y sin la suficiente preparación. (El señor Romero: Nosotros siempre estamos preparados. El señor Cánovas le tira bruscamente de la levita, diciéndole que no es verdad.) Y entonces, ¿qué es lo que ha de pasar aquí? (El señor Pedregal: Una catástrofe.) Y vosotros seréis las responsables de que caigan las instituciones y el presupuesto. (El señor Sol y Ortega: Y tendremos remordimientos de conciencia por no haber aceptado primero esa responsabilidad.) (Protestas y gritos.) Señores, es preciso escoger. El presupuesto ó la muerte. (El señor Marengo: La muerte del Gobierno, que es la vida del país.) (Rumores, protestas y confusión.)

Mil setecientas noventa y tres enmiendas

El señor Vallés y Ribot: Pido la palabra.

El señor Presidente: ¿Para qué?

El señor Vallés y Ribot: Para ejercer una, ó mejor dicho, 1.793 obras de misericordia con el Gobierno procurando corregirle de sus yerros con otras tantas enmiendas. (Grandes risas. El presidente no se rie, y el señor Gamazo tampoco.)

(Van transcurridas ciento noventa y una horas de sesión. Han hablado todos los individuos de las minorías republicana y carlista. Los Sres Gasset, de El Imparcial, asesorados convenientemente, han hecho dos interrupciones. Se ha llegado, gracias á la benevolencia de los republicanos, á la enmienda 68. La Cámara parece un balneario. El Sr. Ministro de la Gobernación está en mangas de camisa. La mayor parte de los ministeriales traen abanico. El calor es tan sofocante, que algunos individuos de la mayoría aparecen desteñidos con gran sorpresa de sus compañeros, que creen que sus cabezas y barba se han plateado por efecto del disgusto parlamentario. Los miembros del gabinete están mustios, decoloridos, macilentos y lacios. El Sr. Becerra duerme en el regazo del Marqués de Campo Sagrado, mientras el Sr. Sánchez Toca, postrado por el sueño, deja caer su audaz nariz sobre las gatas del simpático Marqués de Lema. El Sr. Cos-Gayón les tira las pajaritas que hace con un ejemplar del reglamento, como demostrado esa perpétua juventud que en vano envidia Cánovas. Sopor general. La discusión sólo es interrumpida por algunos ronquidos.)

El artículo de «El Imparcial»

El crimen nacional (93.000 ejemplares), así se titula el artículo del diario equitativo, enderezado, no contra los republicanos, sino contra el Gobierno, como puede verse por los siguientes párrafos:

«Lo habíamos previsto. Nuestros anuncios se han realizado. La política insegura, vacilante, contradictoria de un Gabinete que tenía por hombre principal á ese Gamazo, ha sido, como nosotros afirmábamos, un petardo nacional. Sí; el hombre de la Liga Agraria ha defraudado todas las esperanzas; creíamos que era un Ministro y nos ha resultado un celemin de trigo. No tienen la culpa los republicanos, sino el Gobierno que los ha provocado.

«Consecuentes con nuestra imparcialidad, nos inclinamos siempre del lado de la justicia, que, digan lo que quieran los entendimientos reaccionarios, está simbolizada en el éxito. Por esto los republicanos no verán en nosotros enemigos, sino leales auxiliares en la obra patriótica de moralizar la opinión.»

La crisis

Leemos en La Correspondencia: «Naturalmente, y como se desprendería de los hechos realizados en estos días de fecunda labor parlamentaria, la crisis latente en el seno del Gabinete se ha manifestado en el Consejo de ministros. Los esfuerzos del señor Sagas-

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perelado, 5
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

ta para impedir el obstruccionismo de los republicanos han sido inútiles. En vista de que su obra, después de haber transigido en todo lo principal, había fracasado, el señor Gamazo ha presentado la dimisión. El señor Maura ha seguido su ejemplo. D. Venancio González, que fué, como todos saben, quien presentó á la aprobación de las Cortes la ley municipal, hizo lo mismo que los Ministros de Hacienda y Ultramar. En cuanto al señor Moret, también ha presentado la dimisión de la cartera de Fomento. El señor Sagasta, apenas conocidas estas dimisiones, manifestó á sus compañeros el propósito de acudir á Palacio y poner en manos de la regente la renuncia total del gabinete. Así lo ha hecho esta mañana á las doce. La dimisión ha sido aceptada. Los presidentes de las cámaras y los jefes de las minorías dinásticas han sido llamados á Palacio. A la hora en que escribimos estas líneas conferencia con D.ª Cristina el señor Marqués de la Habana. Luego lo hará el general Martínez Campos.»

Otro suelto de La Correspondencia: «Como ora de suponer, el señor Sagasta no ha podido formar Gabinete. El intermedio que había de presidir el general Martínez Campos ha fracasado apenas comenzadas las primeras tentativas.

No queda más solución que el señor Cánovas. Según sus íntimos decían esta tarde en el salón de conferencias, el señor Cánovas no aceptará más que en un caso extremo y como supremo sacrificio el poder que en estas tristes y críticas circunstancias cae en sus manos como una argolla; tal es la gráfica frase que se le atribuye.»

El Gabinete Cánovas

El Liberal da cuenta de su formación en estos términos, verdaderamente gráficos:

«La bomba final.

«Lo increíble, lo inaudito se ha realizado. La Monarquía de Saguntó juega la última carta. Es decir, ya la ha jugado. La ola que anunciaba el señor Salmeron ha llegado ya. Las playas de la República deben estar dispuestas para recibir los restos de la nave destrozada, como repite con mucha oportunidad nuestro colega El País al reproducir su célebre artículo «Viajeros al tren!»

«No se asombren nuestros lectores al leer esta lista. Ya no tiene nadie derecho á asombrarse. Esto es inverosímil, pero es lógico.

«Hé aquí el cuadro, que es el cuadro final:

- Presidencia..... Cánovas.
Gobernación..... Bosch.
Hacienda..... Castellanos.
Fomento..... Sánchez Toca.
Gracia y Justicia... Navarro Reverter
Estado..... Osma.
Ultramar..... Vadillo.
Marina..... Fabié.
Guerra..... Sánchiz.

«Tal es el Gabinete que la gente ha comenzado á llamar el Gobierno de cumbre, aunque tenga más de valle de lágrimas.

«Porque hará derramar muchas.»

La disolución del Parlamento.

El País comienza así su artículo: «Ayer se han cerrado las últimas Cortes de la restauración. El Sr. Cánovas leyó con voz temblona el decreto de disolución. D. Antonio no sabe que ha leído su sentencia de muerte y la de algunas otras cosas que no son él.

Lo porvenir está fijado en los dos

gri'os que entre uno de los mayores tumultos por comentarios conocidos lanzaron dos Diputados, el Sr. Vallés y Ribot y el Sr. Sanz. El primero gritando ¡viva la República! y el segundo añadiendo ¡viva Carlos VII!»

El extraordinario de «El Ideal.»

Acaba de ser denunciado.

Los telegramas que publica anuncian un terremoto de cuarteles. Según ellos, España parece un petardo. No nos atrevemos á copiar lo que dice. La ley marcial rige ya en gran parte de la Península. La política va adquiriendo una marcialidad que no tiene nada de inesperada.

Cambios de frente.

Los Sres. Campión, Rivas y Ortí han dirigido adhesiones á El Correo Español, explicando el alcance de este acto, en el cual declaran no obedecer á otro propósito que el de seguir las doctrinas de la Santa Sede. D. Valentín Gomez ha cambiado el título del antiguo Movimiento Católico por el más expresivo de Terremoto Cristiano. Con este motivo ha comenzado á publicar un interesante semanario que lleva por epigrafe La Reconquista-Cuartel Real. Por cierto que en su primer número anuncia que el Sr. Nocedal se ha retirado de la vida política, refugiándose en Zaldivia, donde hace penitencia en una casa de corrección.

Pum... Pum... Pum... Plan... Plan...
Rataplán... Pum... Pum.....

¿Pero qué es esto? Nada. Que nos habíamos dormido en los Jardines después de leer el suelto en que La Correspondencia anuncia la vuelta de los republicanos al Congreso, y nos despertamos sobresaltados al oír los tiros de la hermosa pieza titulada: La caza del joven Enrique.

J. V. DE M.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL BALUARTE

DESDE LLORET DE MAR

27 de Julio de 1893.

Nuestra fiesta mayor de Sta. Cristina ha pasado, cual óptica ilusión, deslizándose placentera en medio de sus funciones religiosas y de sus regocijos públicos. Con la pompa y solemnidad acostumbradas en nuestra iglesia parroquial, hanse celebrado aquéllas, así como éstos, en medio de iluminaciones, bailes públicos, conciertos, caballitos, tiros de palomos y no sabemos cuantas cosas más, haciendo las delicias de los forasteros que nos han visitado, y del pueblo asociado á esas manifestaciones populares de españolación y de alegría.

La procesión marítima, es uno de los actos religiosos que más atrae al pueblo á la orilla del mar para contemplarla. Presenta, para nosotros, un cuadro tan poético y encantador, que bien deseáramos describirlo á nuestros lectores; nos faltan empero recursos intelectuales para delinearlo fielmente. Nuestras alas son tan de avecilla!... ¡si tuviéramos las del águila!....

—Enviamos nuestra cordial felicitación á todas las Autoridades locales, y con ellas á nuestro M. I. Sr. Gobernador, por haber asistido á las funciones religiosas, haciéndola al propio tiempo extensiva á las señoritas obreras Enriqueta Illa, Rosita Torrent, María Bernat y Pilar Vilallonga por

su celo en favor de la Santa, y por su modesto recogimiento en los actos religiosos del primer día á que asistieron.

—Las diversiones públicas fueron por demás animadísimas, merced al carácter emprendedor de nuestro digno alcalde D. Agustín Cabañas y de algunos otros señores que tan bien supieron coronar sus esfuerzos. El tradicional baile de plaza por su histórica significación, los conciertos dados al entoldado por la renombrada orquesta dels fatxendas de Sabadell, los bailes de noche por su lujo y brillantez y las iluminaciones de nuestros paseos y Casa Consistorial, tan poéticamente distribuidas, producía en nosotros un conjunto de bellezas festivas, una ilusión más que sorprendente, fantástica....

Hemos dicho que el baile de plaza, en lo que se refiere á su tradicional costumbre, tiene algo de histórica significación, y vamos, aunque ligeramente, á probarlo.

España estaba gimiendo bajo el yugo del poder agareno. Había el Islamismo formado de nuestra nación una provincia, á la que trató con respeto y consideración, porque su objeto era reinar, y no quería que su reino fuese un montón de escombros. Su dominación, pues, no fué tiránica, ni sangui-naria; fué más llevadera y paternal que no lo habían sido sus anteriores. Nuestro litoral fué para él, objeto de su ambición y extendiendo por el Mediterráneo su influencia y civilización, abrió caminos, levantó edificios, construyó castillos, embelleció, en fin, lo que formaba sus ensueños. Una de esas construcciones árabes fué el famoso Castillo de Montaner, (1) á cuyos alrededores fijó en residencia el moro Benassat, rico y opulento señor de muchas tierra.

Enamoróse Benassat de una joven, tan bella como cristiana. Al declararle, el apasionado amante sus impudicos deseos, Mercedes los rechaza con dignidad. No logró de momento la valerosa Judit catalana deshacerse del Holofernes musulmán que á toda costa la quería por esposa.

Un día daba un baile en su Castillo el vizconde de Montaner, al cual acudió-lo más escogido del vizcondado. Mercedes asistió en él, cuando de improviso se presenta el moro Benassat con ricos pendientes y brazaletes en una mano, y en la otra un magnífico jarro lleno de agua de olor, el cual entrega á la joven. Indignada ésta por semejante atrevimiento, lo toma con decisión del musulmán, echándolo al suelo con la esencia que contenía.

Benassat avergonzado marcha al Africa, abandonando sus tierras y riquezas.

Este hecho se hizo popular, y años después se introdujo la costumbre en los pueblos de la costa de presentarse al baile los jóvenes con insignias de moro y ofrecer á las doncellas catalanas jarros de agua de olor que arrojaban al suelo, quebrándolos. Este baile que aun se conserva entre nosotros, pero degenerado por las costumbres de la época, se conoce todavía con la denominación de baile de las Morrátzas, es decir, baile de moros. Un año después, en un célebre convento, situado entre Canet y Arenys, en el Valle de María, se presenta ante el altar para hacer sus votos una doncella rica, hermosa, la más bella del vizcondado; era Mercedes. El mundo le hubiera abierto de par en par sus puertas, más ella prefirió la soledad

(1) Hoy Sta. Florentina, en Canet de Mar.

del claustro, á las ilusiones de la vida, y consagra á Dios su corazón y con él su virginidad.

ROBO SACRÍLEGO

Cada día nos da cuenta la prensa de alguno ó algunos. Nuestra provincia, debido sin duda á la religiosidad de sus habitantes, de algun tiempo á esta parte se ha libertado de tan criminales hechos; pero el perpetrado en Viladrau ha venido arrojar un borrón sobre el buen nombre de la provincia de Gerona, y ha demostrado además que en medio de personas de morigeradas costumbres se hallan otras de instintos feroces.

He aquí las noticias que hemos podido recoger de lo sucedido. En la noche del sábado á la madrugada del domingo pasado, día 23 del actual, fué robada la Iglesia de Viladrau, llevándose los ladrones el sagrario y copón con las Sagradas Formas, las cuales al amanecer fueron halladas junto con el sagrario al lado de la rectoría, de manera que los criminales solo se quedaron con el copón.

Parece que había la intención de entrar en la Sracristia; pero tuvieron que desistir de su intento gracias á la buena cerradura de su puerta que no pudieron abrir.

El domingo á las siete y media de su mañana el Sr. Cura-párroco Rdo. don Juan Puigdollers con acompañamiento de algunos feligreses fueron en procesión á recoger las Sagradas Partículas.

Pasado mañana tendrá lugar en Viladrau una función de desagravios para que Dios se apiade de aquellas miserables por el ultraje y escarnio que se hizo á S. D. M.

CRÓNICA GENERAL

A eso de las dos de la madrugada del jueves un gran estruendo alarmó á los vecinos de las calles del Norte y las Huertas de esta ciudad, que al principio creyeron que había caído algun rayo en punto cercano á las indicadas calles.

Aunque esto hubiera sido probable, teniendo en cuenta que en aquella hora relampagueaba y llovía copiosamente, por fortuna se redujo todo lo sucedido á que se vino al suelo con gran estrépito un no pequeño montón de piedras situadas en el patio donde tiene la escuela de Gimnasia el señor Balmes.

—Halláncse vacantes las escuelas elementales de niños de Caldas de Malavella y San Aniol de Finestras, dotadas con 825 pesetas, las cuales han de proveerse por concurso de traslado.

—El Juzgado de primera instancia de Figueras saca á pública subasta y ha señalado el día 19 de Agosto para su remate una casa situada en la propia ciudad y calle del del Olmo, valorada en seiscientas pesetas sin deducción de cargas y una finca sembradura é yermo, antes plantada de viña, situada en el término de San Pablo de la Calzada y territorio denominado «Herm dels Bous», Su valor

es de ochocientas cuarenta pesetas, sin deducción de cargas.

—Hoy á las siete de la tarde empezará en la Iglesia de San Felix un solemne tríduo de rogativas al Patron de nuestra ciudad, el inocente obispo y martir San Narciso, para que libere á su diócesis del azote terrible del cólera que tantos estragos está haciendo en la vecina República.

Principiará todos los días con el santo Rosario, siguiendo la lectura de preces al Santo y canto de seis párrafos nuestros al órgano por la capilla que dirige el Sr. Valentí. El elocuente Padre Jesuita, Rdo. D. Jaime Maresma ocupará durante los tres días la cátedra del Espíritu Santo, dándose fin con el canto de los gozos al Santo.

—Ante muy numerosa concurrencia se quemaron en la plaza de la Independencia, la noche de la festividad del Patrón de España San Jaime, los fuegos artificiales con que los padre é hijo Sres. Solanes nos obsequiaron.

La cosa se redujo en realidad á un verdadero mostruario, como no podía ser otra cosa tratándose de un acto de propaganda, en el cual demostraron los indicados señores ser unos catendidos pirotécnicos; puesto que los pocos fuegos que presentaron dieron un resultado muy satisfactorio, por cuyo motivo el público tributó no pocos y merecidos aplausos.

—Ha tomado posesión de la Notaría de Castelló de Ampurias D. Isidro Mallol y Singla.

—Ha llegado á Sevilla, procedente

de Roma el Emmo. Cardenal-arzobispo de Sevilla D. Benito Sans y Lóres.

—Se ha publicado ya el proceso ordinario informativo sobre la fama de santidad de vida, virtudes y milagros de la sierva de Dios, María Desmaissières y López Dicastillo, vulgo Madre Sacramento, fundadora del instituto religioso de Señoras Adoradoras tramitado en la curia arzobispal de Valencia. Ha cesado, pues, *ipso facto* la obligación de guardar secreto por parte de los que intervinieron en dicho proceso.

—El Nuncio de Viena ha declarado á un periodista húngaro que el Vaticano no reconocerá nunca la institución del matrimonio civil, y que la iglesia será inflexible contra el gobierno magyar que trata de introducir dicha institución.

—62 votos contra 52 han resuelto que la lista civil del rey de Suecia y Noruega se reduzca de 336,000 coronas á 256.000 y 61 contra 53 votan una reducción de 5.000 coronas en la lista civil del príncipe heredero.

¿Hay Gamazos por aquellas tierras?
—No dirán los que censuran al Ayuntamiento de Madrid, que éste se halla mal servido en materia de hidrofobia, es decir, de perros, ó mejor aún, de perrerías, que sus delegados no cumplen con su deber. El portero del Sr. Cánovas, el célebre portero de la causa de los petardos, se descuidó un poco, y mientras tanto el famoso perro, el *guardian de la*

casa, hizo una escapada, no muy lejos de allí, pero con tanta mala suerte que al poco rato ¡pum! el lacero municipal lo trincó sin el menor respeto y no haciendo caso del portero que acudió atribulado, dió con el cerbero en el carro jaula, y ...caminito del depósito.

Lo celebramos por el Ayuntamiento aunque sentimos el percance; pero después de todo, alguna vez había de ser cierto eso de la igualdad ante la ley....de los perros.

—Por el M. I. S. Gobernador civil de la provincia se encarga la busca y captura de Doroteo Blanco, Ignacio Monforte Rojo y Gervasio Cabrera Lana, fugados de la cárcel de Guinzo el 13 del actual.

—El Congreso ha aprobado ya todos los artículos de los Presupuestos de Ingresos, excepto los dos últimos.

—A la pregunta que nos hace el Sr. Tomás de Calabuig procuraremos contestar á la brevedad posible. Sírvale esto como de recibo á la carta que nos ha remitido y que recibimos ayer á última hora.

—Se ha encargado la busca y captura de Maximino García Pérez fugado del Hospital de dementes de Salamanca.

—El «Boletín Oficial» publica la relación de las escuelas vacantes de las provincias de este Distrito, que han de proyeerse por concurso de ascenso.

—El Soberano Pontífice ha recibido de América un magnífico fonógra-

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.	Fin mes.	Próximo.
Duda Interior 4 %.		68'40	00'00		65'12	00'00
» Exterior 4 %.		75'02	00'00		75'85	00'00
Billetes Cuba 1886	107'62			107'75		
» » 1890.	98'00			97'12		
Banco Hispano Colonial.		42'20	00'00		42'00	00'00
Acciones F. C. Norte de España		35'40	00'00		35'35	00'00
» » Francia.		00'00	00'00		00'00	00'00
» » Orense.		00'00	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.	99'50			99'50		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.	55'50			55'50		
Idem no hipotecadas.	60'00			95'00		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS						
Renta Exterior.		62'31			61'93	
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		19'50			17'70	
Londres.						

Telégrama de la casa **Quintana y Basols**.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

indiferencia con que se trata á la población rural, ni una palabra se dice de los pueblos agregados á otros para constituir con ellos Municipio, pero teniendo y conservando intereses propios y peculiares suyos, como de leñas, ganados, pastos y otros semejantes.

Tales son vuestras famosas reformas, en lo que concierne á la administración provincial y municipal. Por medio de ellas viene á desaparecer lo poco que nos quedaba de nuestra antigua existencia regional, y de la vida propia de nuestros antiguos Municipios; y esto precisamente en los momentos en que el desarrollo de la prudente descentralización administrativa podría ser una salida oportuna para que, desentendiéndose el Estado de esa porción de servicios que le ahogan lograra un cierto bienestar económico, imposible de todo punto en otro caso. Antiguamente cada región de España tenía sus fueros, sus libertades, su autonomía; los Municipios eran también autónomos y se regían por sí mismos y según sus propias Ordenanzas y costumbres; de modo que el poder central no necesitaba inmiscuirse para nada en su modo de ser interior. Entonces, con tal sistema, no hacían falta leyes para clasificar caprichosamente los pueblos, ni para aplazar ni apresurar las elecciones municipales; y las diferencias naturales que entre unos y otros pueblos existen y deben existir, resultaban de su propia constitución interna, pero no eran producto de las ingerencias interesadas del poder central. Entiendo, pues, que el remedio de nuestros males presentes en punto á la administración local, estriba principalmente, no en esas leyes más ó menos artificiosas que se elaboran misteriosamente *motu proprio* en el ministerio de la Gobernación, sino en el reconocimiento y restauración de nuestra antigua autonomía regional y municipal, siempre bajo la base de una unidad nacional y política, que ha de ser enérgica, fuerte y poderosa.

De los ramos sometidos al ministerio de Fomento poco se dice en el dictamen del Mensaje, y eso que son de los más importantes entre los que tiene á su cargo la Administración pública. Pero ya se ve, el ministerio de Fomento, con el de Ultramar, son los que se denotan de entrada, y los que ordinariamente suelen adjudicarse á los ministros noveles. No lo es ciertamente el ministro de Fomento actual, y bien merecían él y su departamento que los redactores del

discurso de la Corona y de su contestación se hubiesen esmerado un poco más en decir algo sobre los asuntos confiados á ese ministerio, que son de los más vitales y de los que más honda y directamente afectan al bienestar moral y material y al engrandecimiento del país. Ya hemos visto, sin embargo, que para nada se menciona la instrucción pública, como si fuese cosa secundaria y subalterna; que si hace alguna indicación respecto de la agricultura, la industria y el comercio, más que en su provecho, resulta en su daño, ante la amenaza de aumentos y recargos en la tributación, y que las obras públicas tampoco han logrado la atención detenida y la mención honorífica que merecen. El Mensaje se manifiesta, pues, desdeñoso con todo lo que á Fomento se refiere, y no se ocupa de esos asuntos como no sea para tratar de enervar las energías morales y materiales del país, imposibilitándole de este modo para que pueda salir de la situación angustiosa en que se encuentra.

Poco se dice también de las provincias de Ultramar, que forman parte integrante de nuestro territorio, y las cuales sabremos defender contra todo movimiento separatista, como el últimamente abortado en Cuba. Pero al propio tiempo es preciso que procuremos gobernarlas bien, enviando allá empleados honrados y laboriosos, que sepan estrechar los vínculos de unión con la madre patria. Preciso es para ello que la antigua autoridad paternal, benéfica y patriótica de la mayoría de los virreyes no sea reemplazada por la mas absoluta y absorbente de los ministros de Ultramar, que generalmente desconocen aquellos lejanos países; y llegaron á este departamento para oficiar por primera vez de ministro, esperando la ocasión de pasar luego á otros que se consideran como de más jerarquía. Así suelen gobernarse entre nosotros las importantes provincias de Ultramar, y las consecuencias se tocan muy de cerca en lo contradictorio de las actitudes y en lo impremeditado de las reformas. Entre éstas se anuncian algunas para las islas Filipinas.... *El Sr. ministro de Ultramar*: Están ya en la *Gaceta*.) No he visto la *Gaceta* todavía; pero, á la verdad, siempre que de reformas para Ultramar se trata, tiemblo en cuanto á los efectos que habrán de producir.

En resumen, señores diputados, lo que resulta demostrado con mis pobres observaciones al proyecto de contestación al discurso de la Co-

fo, que le han ofrecido en agradecimiento por haber tenido la bondad de hablar en un aparato semejante para dar la bendición apostólica a la exposición de Chicago.

—El joven príncipe Maximiliano de Sajonia, sobrino del rey, ha abandonado bruscamente a Ochatz, donde se encontraba de guarnición, para retirarse a un convento en Eichotadt.

—En la mañana del día 23 se celebraron en Biarritz los concursos de lectura y ejecución, obteniendo el primer premio con felicitación del jurado el laureado orfeon bilbaino.

La misma tarde en el concurso de honor luchó con los orfeones *Enfants d'Orthez, Lyre Tarbienne y Enfants de Limoges*.

El triunfo que obtuvo fué completo.

El jurado por unanimidad le concedió el premio de honor y además otorgó al maestro señor Valle mención honorífica, siendo aclamado en medio del mayor entusiasmo.

—En las primeras horas de la tarde del 24 llegó a San Sebastián en el remolcador *Bilbao* el victorioso orfeon que cuenta tantos triunfos como número de concursos en que se ha presentado.

Fuó recibido por la hermosa ciudad donostiarra con el mayor entusiasmo y entre el estampido de los cohetes y numerosas bombas.

—Habiéndose decidido un habitante de Manchester a perseguir a un anciano de 75 años por deuda de 85 francos y 75 céntimos, el magistra-

do, ante quien se presentó este asunto, se ha contentado con condenar al deudor a que pague desde Julio de 1894, un penique al año.

Suponemos que ambos se darían por satisfechos si pudiesen ver cancelada la deuda.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
San Victor papa y martir.

SANTO DE MAÑANA.
Santa Marta virgen.

CUARENTA HORAS
Continúan en la Iglesia de la Congregación.

En los Domingos durará la exposición siete horas a saber: cuatro horas por la mañana, desde las 8 a las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Mercado de S.^{ta} Coloma de Farnés

DIA 21.—8 Decálitros.

Trigo	15'	á	16'	pesetas.
Mezcladizo	12'	á	13'	»
Avena	7'	á	8'	»
Centeno	12'	á	13'	»
Cebada	8'	á	9'	»
Maiz	13'	á	14'	»
Mijo	14'	á	15'	»
Panizo	26'	á	27'	»
Alforjon (fajol)	15'	á	16'	»
Judias	19'	á	20'	»
Fasóls	20'	á	21'	»
Habas	11'	á	12'	»
Habones	12'	á	13'	»
Avellanus	16'	á	17'	»
Esparceta	7'	á	8'	»
Garbanzos	23'	á	24'	»
Altramuces	7'	á	8'	»
Melca	11'	á	12'	»
Arbejas	15'	á	16'	»
Patatas (carga)	9'	á	10'	»
Huevos (docena)	1'10	á	1'10	»

GERONA.—Imprenta de Manuel Lluch.

RELOJERIA DE FORGAS

7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos a la Relojería.

SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.
tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que concede este establecimiento.



Esta clase de Relojes, contruidos por una de las más acreditadas fabricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen a la forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, a lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pareo tanto en cuadros como en Reguladores.

Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir a

LA NEOTAFIA

rena, es que los Gobiernos liberales todos, lo mismo este de ahora que sus antecesores y sucesores, son y serán impotentes para labrar la felicidad del país; porque indiferentes en religión, desatienden ó ó contrarian las tendencias y aspiraciones salvadoras de la Iglesia, cuya acción es siempre grandemente provechosa para el desarrollo de los intereses morales y aún los materiales del país; negligentes en los asuntos de la patria, la empujan hacia su ruina, sin atinar con los medios de contener y evitar su visible decadencia; demasiado transigentes en cuanto a los arbitrios esenciales de la institución monárquica, la llevan al desprestigio y a la desaparición; y desacertados en todo, no son capaces ni de gobernar al Estado, ni de armonizar los intereses generales del mismo con los particulares de las regiones, provincias y Municipios de la Península y Ultramar.

En sus manos, la muerte de España sería fatal y necesaria; pero afortunadamente, aquí estamos nosotros con la defensa de la Religión, como primer lema; el engrandecimiento de la Patria, como segundo, y la restauración de la Monarquía tradicional, como tercero. Con estos salvadores principios por bandera, somos la única esperanza que aquí queda, para cuando llegue el momento oportuno y providencial de nuestra intervención. Proclamamos y defendemos un sistema mediante el cual, dándose la debida importancia y preferencia a los intereses religiosos y morales, el Estado tiene siempre una base segura, un fundamento sólido para todas sus determinaciones.

Con ese sistema, que es el nuestro, sería fácil el engrandecimiento interior y exterior de nuestra España, hoy abatida y postergada; mediante él, la Monarquía histórica y tradicional, la gran Monarquía española, debidamente restaurada, podría dar gloria, esplendor, paz y prosperidad a nuestro país, no en forma de Gobierno absoluto, que nosotros rechazamos y combatimos, porque somos los primeros anticesaristas, sino con el concurso de las Cortes, como legítima representación nacional. A ello contribuiría poderosamente el restablecimiento íntegro de los fueros locales y provinciales en las comarcas que de ellos han disfrutado, y la concesión de un régimen análogo en las demás regiones; pero siempre, ya lo he dicho, bajo la base de afirmar por encima de todo nuestra gran unidad. Así nosotros seríamos los únicos que podríamos resolver las cuestiones pavorosas de la

lo mismo me aseguran que ocurre en otras comarcas, donde, por lo visto, también se rinde culto al respeto a la ley.

Mientras tanto el Gobierno se propone dotar al país de una nueva ley orgánica de administración provincial y municipal, proyecto que es de lo peor que se puede concebir ni desarrollar. Porque si escasas eran ya nuestras libertades regionales, provinciales y municipales, todavía se cercenan más y más con ese desdichado proyecto, donde, por de pronto, se exagera el absurdo principio, hoy imperante, de la excesiva centralización, llegando a consignar el precepto de que las Diputaciones provinciales no serán ya ni siquiera un Cuerpo superior jerárquico de los Ayuntamientos en cada provincia más que un amo y superior jerárquico de todo, el gobernador, que lo será de la Diputación y de los Ayuntamientos, cuya presidencia le corresponderá además en las grandes poblaciones, constituyéndolo así en una especie de sátrapa ó prooconsul, con facultades omnímodas, según la voluntad omnipotente del Gobierno que le nombre. ¡Pobres provincias y pobres pueblos, entregados a tales manos y sin medios de defensa contra su tiránica opresión!

Las Diputaciones provinciales casi desaparecen del todo, como la entidad provincia que representan; y en cuanto a los Municipios, ¡cuántos atentados se cometen contra ellos en ese proyecto! La importancia del Ayuntamiento desaparece ante la creación de esas Comisiones ejecutivas, únicas, de carácter continuo y permanente, y las cuales han de desempeñar casi todas las atribuciones necesarias para el régimen y gobierno de los pueblos y para la prestación de los servicios de carácter local. En medio de todo ello, se observa en el proyecto un miedo grande a las ciudades populasas, y un desdén profundo hacia los pueblos pequeños; de donde se hace derivar esa división tripartita de poblaciones grandes, en las cuales serán alcaldes los mismos gobernadores; poblaciones medianas, que se regirán por el método ordinario, y poblaciones pequeñas, que se gobernarán por trojes ó pagos, como en la alternativa de cosechas, teniendo en el poder todos los elegibles buenos y malos, honrados y viciosos, aptos é ineptos, reunidos en amigable y heterogéneo consorcio. ¡Vaya un sistema de administrar los intereses comunales! Y para que todo sea malo y deficiente en las bases, y para que se note más y más el despego